



Convocatoria 2020-2021
Becas para Estancias Cortas Postdoctorales
Fundación Carolina – UNLPam

La Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, a través del Dpto. de Cooperación Internacional, informa que en el marco del Convenio suscrito entre la Fundación Carolina (FC) y la UNLPam, se encuentra abierta la Convocatoria 2020-2021 del Programa Estancias Cortas Posdoctorales. La FC otorgará un total de 50 becas entre todos los candidatos que los Organismos, Instituciones y Universidades presenten en función de los convenios de cooperación firmados bilateralmente siendo que la UNLPam participará en esta oportunidad ofreciendo **UNA (1) beca**.

Las becas de estancias cortas tienen como objetivo **completar la formación postdoctoral** de profesores de los centros universitarios latinoamericanos asociados a la FC, en universidades o en centros de investigación españoles que figuran en el Anexo. Los beneficiarios de este programa deben **permanecer en España un mínimo de UN mes y un máximo de DOS (entre el 1° de septiembre de 2020 y el 31 de julio de 2021)**, y estar siempre avalados por un experto o por un centro receptor español. En todos los casos, es la Universidad quien postula a los candidatos ante la Fundación Carolina.

Requisitos:

- Tener ciudadanía de alguno de los países de América Latina integrante de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- Estar en posesión del grado académico de doctor.
- Ser docente regular, o interino con una antigüedad mínima de DOS (2) años, o personal administrativo de la UNLPam, y ser presentado o auspiciado por la misma, con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizada la estancia.
- Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.
- Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la UNLPam y la FC.
- Haber obtenido previamente la invitación de la universidad o de la institución española donde se realice la investigación.
- No ser residente en España.

Beneficios de la beca:

Por tratarse de un Programa cofinanciado entre las partes, la UNLPam otorgará, en concepto de alojamiento y manutención, el equivalente en pesos argentino de €600 (SEISCIENTOS EUROS) mensuales siendo que la FC contribuirá con el mismo monto para el mismo concepto.

El pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista (desde Buenos Aires), y el seguro médico no farmacéutico, será otorgado por la FC.

El becario asumirá el importe de las tasas administrativas, pasaporte y de cualquier otro concepto que no corresponda a la tutela académica.

Condiciones de la beca

El régimen de la beca es de dedicación exclusiva, por lo que es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica sin conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.



Documentación:

- Documento que acredite la relación profesional con la UNLPam (certificación de cargo docente).
- Carta aval del/de la Decano/a en la que conste si se le otorgará licencia con o sin goce de sueldo.
- Certificación de compromiso institucional de retorno (firmado en original).
- Copia de la certificación del grado académico de Doctor.
- Currículum en carácter de declaración jurada (firmado en original).
- Copia de la carta de invitación o admisión por parte del centro receptor español.
- Carta de motivación que de cuenta del impacto institucional en caso de ser beneficiario/a de la beca (no más de una carilla).
- Fotocopia del pasaporte en vigor.

Plazos y selección:

Teniendo en cuenta que el proceso de selección implica dos instancias: una preselección a cargo de la UNLPam y una selección final a cargo de la FC con todos/as los/as candidatos/as que hayan sido postulados/as por las instituciones de América Latina que participan del Programa y que, la FC recomienda postular más de un/a candidato/a para aumentar las probabilidades de beca, la UNLPam postulará **hasta TRES (3) candidatos/as**.

El Comité de Selección en la UNLPam estará integrado por la Secretaria Académica y los Secretarios de Consejo Superior y Relaciones Institucionales y de Investigación y Posgrado. Para establecer el orden de mérito serán tenidos en cuenta los siguientes criterios de selección: haber cumplimentado en tiempo y forma con la presentación, pertinencia de la propuesta, impacto institucional, los antecedentes presentados a través del curriculum vitae, estar en proceso de formación y, preferentemente, no haber sido beneficiario/a de otras ayudas económicas o becas otorgadas por la UNLPam para realizar estancias de movilidad internacional en el último quinquenio.

Una vez realizada la preselección, desde el Dpto. de Cooperación Internacional, se realizará la nominación correspondiente a través de la web. El/las candidato/as recibirá un correo electrónico de la FC en el que se indica el procedimiento para completar la solicitud on line de preadmisión. La FC comunica a las Instituciones colaboradoras la concesión o denegación de la beca a sus candidatos, indicando el plazo máximo para que el/la candidato/a seleccionado/a confirme la aceptación de la misma y envíe, en el plazo que se determine, la documentación.

Teniendo en cuenta que la UNLPam debe realizar una preselección estableciendo un orden de mérito con el objetivo de enviar la/s solicitud/es que corresponda/n, la fecha límite para la presentación de la documentación en el Dpto. de Cooperación Internacional es **hasta las 11hs del 20 de marzo del corriente** (Coronel Gil 353 3° piso en Santa Rosa o Delegación de Rectorado en General Pico).

Información para candidatos/as:

Las bases de la convocatoria con más información acerca de las obligaciones del becario, el proceso de selección, condiciones de las becas, criterios de selección a ser tenidos en cuenta por la FC, etc. pueden ser consultadas en <https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/5164>.

Mail de contacto en la UNLPam: movilidad@unlpam.edu.ar

Mail de contacto en la Fundación Carolina: estanciascortas_2020@fundacioncarolina.es



ANEXO

Centro Receptores Españoles

Las universidades españolas de destino son:

Universidad Abat Oliba -CEU
Universidad de Alcalá (Madrid)
Universidad de Alicante
Universidad de Almería
Universitat Autònoma de Barcelona
Universidad Autónoma de Madrid
Universitat de les Illes Balears
Universitat de Barcelona
Universidad de Burgos
Universidad de Cádiz
Universidad Camilo José Cela (Madrid)
Universidad Cardenal Herrera - CEU
Universidad de Cantabria
Universidad Carlos III (Madrid)
Universidad de Castilla La Mancha
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de La Coruña
Universidad de Córdoba
Universidad de Deusto
Universidad de Extremadura
Universidad Francisco de Vitoria
Universitat de Girona
Universidad de Granada
Universidad Internacional de Cataluña
Universidad de Huelva
Universidad de Jaén
Universitat Jaume I (Castellón)
Universidad de La Laguna (Tenerife)
Universidad de La Rioja
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad de León
Universitat de Lleida
Universidad Loyola Andalucía
Universidad de Málaga
Universidad Miguel Hernández (Alicante)
Universidad de Murcia
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Universidad de Navarra
Universidad de Oviedo
Universidad Pablo de Olavide (UPO)
Universidad del País Vasco (EHU)
Universidad Politécnica de Cartagena (Murcia)
Universitat Politècnica de Catalunya
Universidad Politécnica de Madrid
Universidad Politécnica de Valencia



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

2020: **Bicentenario
del paso a la inmortalidad del
Gral. Manuel Belgrano**

Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)
Universidad Pontificia de Comillas
Universidad Pública de Navarra
Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)
Universitat Rovira i Virgili (Tarragona)
Universidad de Salamanca
Universidad San Pablo CEU
Universidad de Santiago de Compostela (A Coruña)
Universidad de Sevilla
Universidad de Valencia
Universidad de Valladolid
Universidad de Vigo (Pontevedra)
Universidad de Zaragoza

Para hacer efectiva la beca es necesario que, en el momento de la solicitud, cada solicitante cuente con una invitación por parte de la universidad o centro elegido. En ningún caso la UNLPam ni Fundación Carolina tramitan estas invitaciones.